Repercusión del Diccionario de americanismos *en el aula de español como segunda lengua*

Soraya Almansa Ibáñez
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen

En la siguiente comunicación queremos tratar acerca de las variedades del español de América a través de las informaciones contenidas en el *Diccionario de americanismos (DA)* de la Asociación de Academias de la Lengua Española. La publicación de este repertorio lexicográfico se inscribe dentro de la política lingüística panhispánica académica que estudia las diferentes variedades geolingüísticas que coexisten bajo una misma identidad. Tomando como referente esta visión integradora del idioma, vamos a centrarnos en los criterios seleccionados para estructurar las entradas del *DA*, así como en las informaciones recogidas en el artículo lexicográfico que sigue a cada entrada. Nuestra intención es ofrecer una breve orientación acerca del funcionamiento de este repertorio y presentar algunas propuestas de uso para el aula de español como segunda lengua.

1. Unidad y diversidad del español en las obras académicas

Las Academias de la Lengua han sido desde hace siglos y con carácter oficial las instituciones encargadas de concretar la norma en que se sustenta la corrección del idioma. Para alcanzar este objetivo, las Academias centraban su labor divulgativa en la creación y mantenimiento de los códigos normativos en torno a los cuales se vertebra y unifica una lengua: la *Gramática,* la *Ortografía* y el *Diccionario*. En la elaboración de estos proyectos se tomaba como referencia un modelo idiomático que reflejaba unos hábitos lingüísticos muy concretos, en ocasiones minoritarios, al considerar "[...] una lengua no contaminada por los extranjerismos ni alterada por el resultado de la propia evolución interna"[1], de modo que la variedad y la pluralidad, conceptos derivados del dinamismo del idioma no siempre quedaban plasmados en el papel.

Esta situación se ha modificado en los últimos años, fruto de una nueva política lingüística panhispánica que en una tarea de constante intercambio de información pretende recoger y valorar los usos reales de la lengua. Esta renovada concepción parte de la premisa de que la norma del español no viene determinada por una sola realización sino por sus realizaciones cultas en conjunto, independientemente de la región geográfica de donde provenga cada variedad[2].

1. Real Academia Española (2004): *La nueva política lingüística panhispánica*, Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española.
2. Señala J. M. Blecua (2001) recordando las valiosas aportaciones de L. F. Lara (1976) a este respecto que "el término *norma* ha ido adquiriendo unos valores de significado que a veces lo hacen algo confuso por culpa de su polisemia y que nunca termina de quedar clara cuál es su relación con los valores de *lengua estándar*". Somos conscientes de que el término *norma* ha sido y es objeto de numerosos análisis, ya que en su estudio y definición parece importante la reflexión acerca de los conceptos de *lengua culta* y *lengua estándar*, *variante*, *registro*... Para obtener más información respecto al tema remitimos, entre otros, a los trabajos recogidos en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española* (Valladolid, 2001), las actas del *XI Congreso de ASELE* (Zaragoza, 2001) o a la interesante bibliografía recogida por J. J. Mangado (2007).

La Real Academia Española (RAE) y las veintiuna Academias de América y Filipinas que forman la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) trabajan en una misma línea con la intención de hacer compatible la unidad del idioma con la aceptación de las diferentes variedades geolingüísticas, legítimas todas ellas, que dibujan el panorama del español. Según indica la RAE, hablamos del concepto de "unidad en la diversidad".

El compromiso adquirido por las instituciones académicas en su deseo de alcanzar un mejor conocimiento del español y poder asimismo garantizar el mantenimiento de la unidad del idioma quedará reflejado en la coautoría de todas las obras académicas publicadas por la RAE a partir de la edición de la *Ortografía* en 1999[3]. Este es, con carácter formal, el primer documento que sigue las directrices marcadas por la política lingüística general concertada por todas las Academias.

En lo que atañe al apartado lexicográfico, debemos subrayar el gran esfuerzo que la RAE realiza desde hace años para que el *Diccionario de la lengua española (DRAE),* cuya vigésima tercera edición aparecerá dentro de poco, incorpore vocabulario específico de América y Filipinas a su lemario[4]. Y es que, como señala Moreno Fernández (2010: 95): "... a lo largo del siglo XX comienza a consolidarse una progresiva ruptura de la tradicional comunión de criterios en torno a la primacía, la ejemplaridad o la calidad de referente principal de la variedad castellana de la lengua española".

2. El *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española

A finales del siglo XIX, en correspondencia con la Real Academia Española (1713), se inicia la fundación de Academias de la Lengua Española en América, concretamente en 1871 en Colombia. A partir de este año se van constituyendo de manera progresiva las veinte restantes. Este hecho supuso el punto de partida de una colaboración interacadémica que permitió establecer líneas de actuación comunes en la planificación del corpus del español. Este sentimiento de hermandad queda plasmado en el prólogo del *Diccionario de la lengua castellana*[5] de 1884 (Alvar Ezquerra, 1993: 215-239) y es precisamente en el seno de la RAE donde se empieza a plantear la necesidad de elaborar un diccionario de americanismos.

Habría que esperar, no obstante, hasta 1951 (México), año de creación de la ASALE, para que la decisión de crear un repertorio de estas características se planteara de manera formal. Pese a las buenas intenciones, la complejidad del proyecto seguía generando numerosos inconvenientes y fue en 1996, en Montevideo, cuando las conversaciones quedaron plasmadas en un proyecto en firme. Fueron necesarias posterior-

3. Real Academia Española (1999): *Ortografía de la Lengua Española*, Madrid: Espasa (Edición revisada por las Academias de la Lengua Española).
4. En 1992, el *DRAE* recoge 12.494 marcas americanas (número total de lemas: 83.014) y en la edición que le sustituye y que sigue vigente en la actualidad, la 22.ª (2001), la cifra asciende a 28.171 (número total de lemas: 88.431). Estas cifras se incrementarán con toda seguridad en la próxima edición del diccionario prevista para 2014.
5. "Ahora, por vez primera, se han dado las manos España y la América española para trabajar unidas en pro del idioma que es bien común de entrambas: suceso que á una y otra llena de inefable alegría y que merece eterna conmemoración en la historia literaria de aquellos pueblos y del que siempre se ufanó llamándoles hijos" (Prólogo: p. VII).

mente diferentes reuniones monográficas[6] para definir los protocolos de actuación y, finalmente, en el año 2002, se ratifica el proyecto lexicográfico integrado en la ciudad de San Juan de Puerto Rico.

A partir de este momento el trabajo se agiliza y en 2009 la Asociación de Academias aprueba de manera definitiva el texto básico y es en 2010 cuando el *DA* ha podido ver la luz bajo la atenta dirección de D. Humberto López Morales, secretario general de la ASALE.

Este diccionario ocupa una parcela lexicográfica fundamental, pues dadas sus dimensiones, puede ofrecer una descripción fidedigna de la gran riqueza léxica del territorio americano, además de convertirse en testimonio del uso de determinadas voces que pueden estar condenadas a su desaparición ante el vertiginoso proceso de *internacionalización* del español. Por otro lado, el volumen de sus informaciones supone una herramienta eficaz para la descodificación de textos hispanoamericanos y sirve, asimismo, de fuente documental para la incorporación sistemática de americanismos en el *DRAE*.

2.1. Características generales del *Diccionario de americanismos*

Los materiales que han servido de referencia para la elaboración del *DA* tienen distinta procedencia y abarcan desde las numerosas propuestas que han realizado las distintas Comisiones que han colaborado en el diccionario, hasta el repertorio de voces americanas recogido en el *DRAE*[7], o las aportaciones de los alumnos de la Escuela de Lexicografía Hispánica[8]. Debemos, además, destacar las ventajas del programa informático *ARU*[9], creado ex profeso para este proyecto por el Departamento de Tecnología de la RAE, que ha logrado recopilar casi 150 diccionarios de americanismos, nacionales y generales, publicados desde 1975 hasta la actualidad. La información seleccionada a partir de todos estos datos ha generado un corpus de más de 70.000 voces, lexemas complejos, frases y locuciones, con un total aproximado de 120.000 acepciones.

A continuación detallamos los aspectos más representativos del *DA* mediante el siguiente esquema:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DICCIONARIO DE AMERICANISMOS	
Dialectal	Abarca el espacio geográfico comprendido desde EEUU hasta Chile y Argentina.
Diferencial	Recoge las palabras del español de América, luego es diferencial con respecto al español general[10].
Descriptivo	Incluye términos de todos los ámbitos[11]. No trata cuestiones normativas.
Usual	El léxico incluido es el que presenta mayor frecuencia de uso[12].

6. Santiago de Chile: 1997, Buenos Aires: 1998, México: 1998, Lima: 1999.
7. Al referirnos al *DRAE* hacemos mención no solo al diccionario en su versión impresa, sino también a las actualizaciones presentes en la versión electrónica ERI.
8. La Escuela de Lexicografía Hispánica (ELH) es fruto del convenio de la Fundación Carolina y la Real Academia Española y permite formar a licenciados americanos en la disciplina lexicográfica a través del Máster en Lexicografía Hispánica.
9. El nombre del programa se debe a la voz aimara *aru*, que significa 'lengua'.
10. El DA no incluye aquellas voces que, pese a tener origen americano, han pasado a formar parte del acervo del español general.
11. Todas las voces que se han incluido, independientemente del registro al que pertenezcan, tienen documentación escrita y se respetan las variantes gráficas de un mismo lema.
12. El DA ofrece información a través de diferentes marcas acerca de aquellas voces que no pertenecen al léxico más común.

Descodificador	Permite al usuario conocer el significado de voces presentes en textos orales y escritos.
Actual	Abarca el período aproximado de los últimos cincuenta años.

Antes de adentrarnos en la organización y tratamiento de las entradas del *DA* así como en la estructuración de contenidos léxicos debemos hacer un inciso para abordar el concepto de *americanismo léxico*. Tradicionalmente se ha hablado de cuatro fuentes principales: los indoamericanismos o indigenismos americanos, los afronegrismos, el léxico patrimonial español y los extranjerismos y voces procedentes de la influencia extranjera. Esta teoría se concreta en el *DA* a través de la caracterización de los principales elementos constitutivos del léxico americano: lexemas autóctonos de América y sus derivados, en caso de haberlos; creaciones originales americanas; criollismos morfológicos; lexemas de procedencia española con cambio o especificación de contenido semántico; arcaísmos españoles vivos en América y lexemas procedentes de otras lenguas tanto antiguos en el español americano, por ejemplo afronegrismos, como recientes.

2.2. Organización de contenidos en el DA[13]

En primer lugar debemos precisar las unidades lexémicas que integran la macroestructura del *DA*: unidades simples, unidades compuestas, fórmulas de tratamiento, de comunicación y léxicas, lexemas complejos, locuciones y frases proverbiales[14].

Respecto a las características de las definiciones debemos recordar que estamos ante un repertorio lexicográfico, no enciclopédico, aspecto que determina el modelo de definición, en este caso lingüística, puesto que no describe cosas ni conceptos, sino palabras[15]. Se utiliza en la redacción de contenidos un español estándar que asegura que todas las voces manejadas aparecen en el *DRAE*, del mismo modo que se marcan en negrita aquellas voces del *DA* empleadas en la definición.

Resulta especialmente interesante la atención prestada a los contornos directos, que aportan instrucciones de uso sobre el sujeto y el complemento directo (*una persona*, *alguien*, *algo*, etc.), información que puede ser de gran provecho para el estudiante, pues permite conocer construcciones sintácticas específicas de cada país. Se incluyen también contornos especificadores, que aportan datos sobre determinadas actividades, distinguen un grupo dentro de una colectividad o delimitan un campo de significación (*en ciertos deportes, entre los indios taínos, referido a una bebida*, etc.), y contornos situacionales que actúan como marcas especificas precisando el ámbito de la definición (*en economía*, *en las labores del campo*, *en la industria cafetalera*, etcétera).

Dentro de las definiciones, las acepciones aparecen organizadas por ámbitos semánticos, siendo el significado con mayor frecuencia de uso el que aparece como entrada principal[16].

13. Dado el espacio del que disponemos no podemos ofrecer una descripción detallada de la macroestructura y microestructura del *DA*, de modo que nos detendremos únicamente en aquellos puntos que consideramos más significativos. Para ampliar esta información remitimos a la *Guía del consultor* del propio diccionario.
14. Los criterios de lematización de estas unidades aparecen detallados en la *Guía del consultor*, pp. XXXV - XXXVIII.
15. Véase *Guía del consultor*, pp. XLIV - XLVI.
16. La frecuencia de uso se calcula de acuerdo a la cifra de hispanohablantes que utilizan una voz, según los datos barajados acerca de cada país americano, cifras que proporcionaremos más adelante al hablar de la marcación diatópica.

Los artículos se completan con marcas que precisan la etimología de una voz (del nahua, del aimara, del quechua, de etimología controvertida, etc.), la lexicalización a partir de una marca comercial, de una sigla o de un nombre propio —**paty** (De *Paty*®), **cevepé** (De *CVP,* sigla de Cuerpo de Vigilantes de la Policía), **santanista** (De *Antonio López de Santa Anna,* militar y político mexicano, 1794-1876) —. Quedan igualmente registrados aquellos casos en que nos hallamos ante una voz extranjera, puesto que aparece en cursiva y le sigue la información pertinente acerca del idioma de origen (voz francesa, voz inglesa, etc.), del mismo modo que se deja constancia de la procedencia extranjera si el vocablo se ha convertido en una variante hispanizada tras los pertinentes procesos lingüísticos –**abatuar** (Del fr. *abattoir*), **catchear** (Del ingl. *to catch*).

Sin duda, uno de los aspectos más relevantes de este diccionario es la documentación que se ofrece acerca de la extensión y organización del léxico americano de acuerdo a criterios geográficos. El resultado se traduce en la aparición de marcas y submarcas diatópicas en todas las entradas y acepciones del diccionario. Estas marcas no aparecen por orden alfabético sino que representan un eje norte-sur, oeste-este, con el objetivo de poder observar las correspondientes isoglosas léxicas. Quedan así presentadas las abreviaturas y orden de los países: EU, Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur. A esta información se añaden otras submarcas para especificar zonas dentro de un mismo país (norte, sur, este, oeste, noroeste, sureste, centro...). En algunos casos es necesario separar las marcas para indicar que conllevan alguna restricción que no es compartida por todos los países[17].

Esta información diatópica es la que determina, además, la ordenación de las acepciones y las variantes gráficas, que responde a un criterio de frecuencia de uso a partir del número de hispanohablantes que utiliza cada voz. A continuación presentamos las cifras que se barajan para llevar a cabo esta organización de contenidos: México (104), Estados Unidos (45), Colombia (42), Argentina (36), Perú (27), Venezuela (23), Chile (15), Ecuador (12), Cuba (11), Guatemala (11), Bolivia (8,5), República Dominicana (8), El Salvador (6,5), Honduras (6), Paraguay (6), Nicaragua (5), Puerto Rico (4), Costa Rica (3,8), Uruguay (3,2) y Panamá (3).

Otro de los grandes aciertos del *DA* es la inclusión de marcas sociolingüísticas y pragmáticas. La información sociolingüística se divide en cuatro tipos: registro específico (carcelario, delicuencial, drogadicción, estudiantil, infantil, policial, prostitución), valoración social de la voz en la comunidad de habla (prestigioso, eufemístico, vulgar, tabú), información sobre el parámetro estratificatorio —nivel sociocultural o sociolecto— (culto, popular) y estilo de lengua (espontáneo, esmerado)[18]. Respecto a las marcas pragmáticas, estas aportan datos sobre la intención comunicativa del hablante (afectuoso, despectivo, festivo, hiperbólico, satírico)[19]. Como analizaremos más adelante, esta información puede ser muy rentable en el aula de español 2/L.

17. Ejemplos: **desabandonar.** I.1. tr. *Bo, Py; Ch:S*, p.u. Abandonar *algo* o a *alguien*, **fundir(se).** I.1. tr. *Py, Ar, Ur*, pop; *Bo* pop. ^ desp; *Mx* espon; *Pe*. p.u. Perjudicar a *alguien* moral o económicamente.
18. Estas últimas marcas van precedidas de una flecha (→) que indica restricción.
19. Las marcas pragmáticas van precedidas y unidas por el símbolo de adición especificativa (^).

Hasta aquí hemos recogido alguno de los puntos más representativos de la planta del *DA*, y a continuación ofrecemos un cuadro para presentar de manera esquemática la estructura del artículo simple.

ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO SIMPLE	
1. Lema	
2. Etimología/procedencia	del maya, del zapoteca, del quechua, de etimología controvertida, de origen onomatopéyico, lexicalización de marcas comerciales, siglas o nombres propios, voz inglesa, voz italiana, del francés, del portugués, etc. Fórmulas de inclusión: abrev., afér., apóc., der., epént., metát., parag., prót., sínc.
3. Ámbito semántico	I.
4. Número de acepción	1.
5. Información gramatical	m., adj., intr., etc.
6. Localización diatópica	Ar, Bo, Ch, etc.
7. Marca de uso	p.u.
8. Marca cronológica	juv., obsol.
9. Transición semántica	metáf., meton.
10. Definición	
11. Marca geográfica	rur., urb.
12. Registro	carc., drog., delinc., est., inf., polic., prost.
13. Valoración social	prest., euf., vulg., tabú
14. Estratificación sociocultural	pop., cult.
15. Estilo	espon., esm. (precedidos de →)
16. Marcas pragmáticas	afec., desp., fest., hiper., sat., (precedidos y unidos por ^)
17. Observaciones	¶
18. Variantes gráficas	( )
19. Sinónimos[20]	◆

A este cuadro hay que añadir las siguientes marcas para el artículo complejo:

MARCACIÓN DEL ARTÍCULO COMPLEJO	
Ámbito semántico	I, II, III,
Formas simples	
Fórmulas	fórm.
Lexemas complejos	■
Locuciones	→
Frases proverbiales	❑
Remisiones a locuciones verbales (si el lema no es un verbo)	▶ ~

20. Queremos destacar la labor realizada en torno a la recopilación de sinónimos y variantes, pues aporta un valioso material a la enseñanza del español. Los sinónimos aparecen en el artículo cuando se trata de definiciones de flora y fauna, o en el caso de voces generales si su número es menor de diez, pues a partir de ahí pasan a formar parte de un índice sinonímico junto al resto de apéndices.

3. Usos del *DA* en el aula de español como segunda lengua

Los recursos de que dispone un profesor de lenguas extranjeras en clase son de diversa naturaleza. Es obvio que el empleo de determinados materiales, en este caso nos referimos a los manuales o a los recursos audiovisuales, proporciona una utilidad inmediata, muy práctica; no obstante, queremos subrayar la importancia y los beneficios del uso de repertorios lexicográficos en el aprendizaje de idiomas[21].

En este escenario, ha de ser el profesor el que conozca y valore determinadas obras lexicográficas como apoyo fundamental en relación con su propia formación y competencia.

La formación panhispánica de un profesor de español como lengua extranjera debe abarcar de la manera más completa posible las variedades geolectales de la lengua que va a enseñar, así como los aspectos comunicativos y culturales vinculados a dichas variedades. Lógicamente, el docente no puede explicar todas las variedades del español, pero su conocimiento acerca de las normas lingüísticas y sus implicaciones socioculturales le permitirán precisar los contenidos lingüísticos que va a enseñar en función de las necesidades del alumnado (Balmaseda Maestu, 2009: 240, Moreno Fernández, 2000: 11).

Es precisamente en este espacio integrador de diferentes realidades lingüísticas y extralingüísticas donde el *DA* se revela como un material complementario de trabajo muy útil para el profesor de ELE.

En primer lugar, la marcación diatópica del *DA* resulta de gran interés, pues nos informa con toda precisión del país o de la zona del país donde se produce y utiliza un léxico concreto. Del mismo modo podemos trabajar con determinadas variantes léxicas para realizar cotejos con formas del léxico general y poder así conocer los usos más frecuentes dentro de una dimensión panhispánica[22]. Un estudio de estas características nos permitirá observar detalles de la evolución gramatical del vocabulario y sus respectivos valores semánticos.

Un apartado del que podemos obtener gran provecho es el relativo a la cuidada marcación sociopragmática del *DA* en tanto en cuanto nos da pistas sobre la intención comunicativa del hablante o determinados aspectos socioculturales que influyen en la comunicación.

21. En los últimos años ha aumentado el interés que suscitan este tipo de repertorios en la enseñanza de lenguas extranjeras, razón por la que la elaboración de diccionarios específicos goza de especial atención desde el sector editorial. Para obtener datos concretos acerca de este tema remitimos a las actas de XV Congreso Internacional de ASELE (Sevilla, 2004), que bajo el título *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad,* analizan de manera pormenorizada aspectos muy diversos referentes a este tema.

22. Tomando como referencia los manuales y los materiales didácticos que utilicemos en clase, podemos hacer búsquedas selectivas de material léxico en el *DA* para restringir la zona de actuación de determinas voces. Valga como muestra las siguientes voces: **asignación** (tarea escolar, marcas diatópicas: Ni, Pa, RD, PR, **celular** (teléfono móvil, marcas diatópicas: EU, Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Ch, Py, Ar, Ur, Bo), **elevador** (ascensor, marcas diatópicas: EU, Mx, Gu, Ho, ES, Pa, Cu, RD, PR, Ec, Bo, Ch, Py), **nafta** (gasolina, marcas diatópicas: Bo, Pa, Ar, Ur), **pizarrón** (encerado, marcas diatópicas: Mx, Gu, Ho, Ni, Cu, RD, PR, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar, Ur, Py; CR p.u.; Pa. cult.), **reservación** (reserva, marcas diatópicas: Mx, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur), **salón** (aula, marcas diatópicas: Mx, Pa, PR, Co, Pe, Bo:NE, Ch, AR, Ur), **trapeador** (utensilio de limpieza, marcas diatópicas: Mx, Gu, Ho, Ni, CR, Pa, Cu, RD, Co, Ec, Pe, Bo, Ar)...

Para lograr una comunicación efectiva, el alumno debe manejar informaciones de diferente tipo, pues igual que venimos hablando de diferencias lingüísticas en función de la zona geográfica, debemos hablar de heterogeneidad en el mundo hispánico en lo que se refiere a registros, valoración social por parte de los hablantes, estratificación sociocultural o estilos lingüísticos. Dada la importancia de conocer los referentes culturales y hábitos sociales del área lingüística donde utilizamos el idioma, puede ser muy ventajoso para el profesor trabajar con listados de voces presentes en el aula para localizarlas en el *DA* y a posteriori poder hacer una reflexión[23].

La información proporcionada en el *DA* sobre el origen y etimología de las voces es de gran interés en la medida en que revela la identidad de las palabras, identifica arcaísmos, neologismos o palabras cultas y aporta datos reveladores sobre las influencias lingüísticas que ha recibido y recibe el idioma, el español de América en este caso. Tal y como hemos explicado al hablar de la planta del repertorio, la información proporcionada en el paréntesis etimológico que sigue a un gran número de entradas es muy minuciosa, de modo que podemos establecer diferentes clasificaciones de palabras de acuerdo a su procedencia. A continuación detallamos algunos de estos criterios organizativos con sus respectivas muestras:

- Extranjerismos que conservan su grafía original: ***back*** (Voz inglesa), ***lane*** (Voz inglesa), ***mignon*** (Voz francesa), ***palpite*** (Voz portuguesa), ***spiedo*** (Voz italiana)...
- Adaptaciones de voces extranjeras: **¡école!** (Del it. *eccole*), **jacker** (Del ingl. *hacker*), **garzón, -na** (Del fr. *garçon,* chico, muchacho), **mangostín** (Del port. *mangostão*)...
- Indigenismos americanismos que conservan su grafía original: ***balché*** (Voz maya), ***kacharpay*** (Voz quechua), ***lacaya*** (Voz aimara), ***ñandut*** (Voz guaraní), ***xaté*** (Voz tarasca)...
- Adaptaciones de voces indígenas americanas: **dahue** (Del map. *dawe*), **higuaca** (De or. ind. antillano), **kaá** (De or. guaraní), **mején** (Del maya yucateco *mehén,* hijo)...
- Adaptaciones de voces indígenas americanas que han desplazado a voces españolas: **chapulín** (Del nahua *chapolín*, langosta), **ejote** (Del nahua *exotl*, frijol o haba verde), **papalote** (Del nahua *papalotl*, mariposa), **zacate** (Del nahua *zacatl*, hierba)...
- Adaptaciones de voces indígenas americanas que coexisten con voces españolas: **cancha** (Del quech. *cancha*, recinto cerrado), **cenote** (Del maya *tz'onot*, pozo, abismo), **choclo** (Del quech. *chuqllu*, mazorca de maíz), **pepenar** (Del nahua *pepena*, escoger, recoger)...
- Préstamos de indigenismos para los que no hay equivalente en español: **chercán** (Del map. *chedcañ*), **guamúchil** (Del nahua), **ñanco** (Del map.), **totora** (Del quec. y del aim. *tutura*)...
- Étimos lexicalizados a partir de siglas o nombres propios: **embaracoa** (De *Baracoa,* ciudad cubana), **martianismo** (De *José Martí,* ensayista, poeta y político cubano, 1853-1895), **penepé** (De la sigla *PNP,* Partido Nuevo Progresista), **perredista** (De la sigla *PRD*)...

23. **abundantosa** (pop + cult →espon ^ fest.), **cabotaje** (cult.), **cachimbeado, -a**. (vulg.), **conchudo, -a** (pop + cult →espon ^ desp.), **cuachito, a** (afec.), **malacate** (euf.), **marrocas** (polic.), **peliteñido, -a** (pop ^ desp.)...

- Étimos lexicalizados a partir de una marca registrada: **ace** (De *Ace*®), **kansay** (De *Kansay*®), **mentolato** (De *Mentholatum*®), **pailot** (De *Pilot*®), **zepol** (De *Zepol*®)...

Podemos realizar una actividad muy divertida presentando y comentando las informaciones contenidas en algunas de las frases proverbiales del *DA*. Estas unidades lexémicas nos permiten desarrollar contenidos a través de una reflexión cultural, pues detrás de las mismas hay un proceso creativo que refleja el pensar, el sentir y el decir de aquellos que las emplean[24].

A modo de reflexión...

Hasta aquí hemos presentado de manera esquemática algunas propuestas de uso con el fin de sacar partido a las informaciones contenidas en el *DA*. Nuestra intención es ofrecer una breve orientación, que cada docente podrá desarrollar en función de las necesidades de sus estudiantes. Somos conscientes de la dificultad que supone en ocasiones el diseñar actividades específicas para trabajar con el diccionario en el aula, puesto que la mayoría de las veces su utilidad se enmarca dentro del estudio de la competencia estratégica o bien remiten simplemente a las búsquedas de significado, usos necesarios, pero en este trabajo hablamos acerca de cómo obtener el máximo rendimiento en el manejo de un diccionario que recoge distintas variedades del español de América. Obviamente, el uso autónomo del diccionario no puede ofrecer una solución definitiva a los múltiples aspectos que intervienen en la comunicación, por el contrario, ha de utilizarse como lo que es, un material de consulta, complementario, que ha de funcionar en consonancia con las propuestas incluidas en los manuales de estudio.

EL *DA* no es un diccionario destinado de manera específica a estudiantes de español, sin embargo, su aportación a la enseñanza radica principalmente en su carácter contrastivo con respecto al español general y en la cantidad y variedad de marcas incluidas para sustentar este propósito diferenciador. El manejo y comprensión de esta marcación puede resultar complejo a estudiantes que se hallan en una etapa inicial de aprendizaje, debido precisamente a la especificidad de contenidos, por esta razón su uso ha de estar guiado por el docente, que deberá seleccionar la información de acuerdo a diferentes criterios prácticos[25].

Para dominar una lengua se requiere una sólida formación basada tanto en aspectos gramaticales como en habilidades comunicativas. La competencia en la comunicación ha de fomentarse a través de destrezas lingüísticas y literarias, y es en este aprendizaje en donde la lectura y los ejercicios de vocabulario refuerzan los conocimientos, no solo por parte de aquellos que están aprendiendo sino también por el propio hablante nativo. Queremos detenernos en este último punto para hacer una breve reflexión acerca de la situación, cada vez más extendida, a la que se enfrenta un grupo muy concreto de

24. Frases proverbiables: al **dedo** malo todo se le pega, la **fiebre** no está en la sábana, al que **nace** para tamal del cielo le caen las hojas**, oveja** mansa se mama su leche y la ajena, el que no **transa** no avanza, lo mismo **raspa** que pinta...
25. Por el momento, las búsquedas selectivas en el *DA* son ciertamente limitadas debido a las restricciones que presenta el formato en papel. Sin duda, una versión electrónica ampliaría de manera muy considerable la oferta al usuario, especialmente a investigadores y docentes.

hablantes de español, y nos referimos de manera expresa a los hablantes de español en EE. UU. El motivo por el que queremos abordar este asunto se justifica, de un lado, por el alto número de hablantes que conforman esta comunidad y, de otro, por la gran repercusión que ha tenido el *DA* en este país, dato totalmente lógico a la vista del vertiginoso aumento de dicha colectividad, unido a la demanda, cada vez más significativa, de la enseñanza del español en las aulas universitarias[26]. Dejando a un lado el contexto académico, las circunstancias lingüísticas que rodean a la inmigración están siendo objeto de un análisis pormenorizado, pues plantean el debate entre aquellos que abandonan su lengua para adoptar el inglés como medio de integración y aquellos que quieren preservar su identidad lingüística y cultural. El resultado es que un numeroso grupo de ciudadanos, conocidos como hablantes de herencia, habla y entiende español, pero tiene serias dificultades en cuestiones relacionadas con la ortografía, la redacción o la lectura, situación que se agrava a medida que se van sucediendo las nuevas generaciones.

Todos los que en Estados Unidos hemos ejercido como profesores de español, somos conscientes de las distintas variedades de español que se pueden escuchar, especialmente en función de la localización geográfica, pues son significativas las diferencias entre los habitantes de Estados del sur o ciudades como Nueva York o Miami, por ejemplo, sin mencionar las distintas variantes heredadas según la zona geográfica de la que provengan. En este escenario lingüístico, el *DA* resulta de gran utilidad por su carácter descodificador, que permite al usuario hacer frente a la lectura y compresión de las unidades textuales producidas en toda Hispanoamérica.

Los estudios acerca de la posición del español en el mundo no dejan lugar a dudas. En la actualidad hablan español casi quinientos millones de personas, siendo el 90% americanos. Esta cifra justifica el esfuerzo realizado para publicar un diccionario que reúne el léxico del español de América y poder así acercarnos a diferentes variedades de una misma realidad.

El conocimiento da libertad y permite la reflexión y la crítica, y es precisamente a través del conocimiento y del respeto a la diversidad que podemos contribuir a hacer del español un idioma internacional, que pueda actuar como lengua vehicular de ciencia y negocios, y que se consolide, en definitiva, como herramienta eficaz de difusión cultural.

Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993): *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2004): *La nueva política lingüística panhispánica*, Madrid: Real Academia Española.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Perú: Santillana.

26. Los datos del Instituto Cervantes vaticinan que en el año 2050 la comunidad hispanohablante en EE. UU. alcanzará los 132 millones, lo que le situará como el primer país en número de hablantes de español, por delante de México (*El español: una lengua viva*. Informe 2012).

BALMASEDA MAESTU, Enrique (2009): «La formación panhispánica del profesor de español», [en línea], http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/19/19_0239.pdf

BLANCO, Carmen (2001): «El dominio del concepto de norma como presupuesto del profesor de ELE», [en línea], http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/asele/pdf/11/11_0209.pdf.

BLANCO, Carmen (2005): «El factor diatópico en los diccionarios para la enseñanza del español: logros y retos», [en línea], http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0171.pdf.

BLECUA, José Manuel (2001): «Unidad, variedad y enseñanza», [en línea], http://cvc. cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/blecua_j.htm

LARA, Luis Fernando (1976): *El concepto de norma en lingüística,* México: El Colegio de México.

LÓPEZ MORALES, Humberto (2005): *Diccionario académico de americanismos. Presentación y planta del proyecto,* Buenos Aires: Asociación de Academias de la Lengua Española-Academia Argentina de Letras.

MANGADO MARTÍNEZ, José Javier (2007): «Norma idiomática y lengua oral», [en línea], http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/17/17_0039.pdf

MORENO DE ALBA, José Guadalupe (2005): *Unidad y diversidad del español: el léxico*, discurso de clausura del IV Curso de la Escuela de Lexicografía Hispánica, [en línea], www.rae.es

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2000): *Qué español enseñar,* Madrid: Arco/Libros.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2010): *Las variedades de la lengua española y su enseñanza,* Manuales de formación de profesores de español 2/L, Madrid: Arco/Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: www.rae.es.

TORRES TORRES, Antonio (2011): «La enseñanza del español a los hispanohablantes de herencia de los Estados Unidos», *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, [en línea] http://www.uv.es/normas/2011/Torres_2011.pdf.